

Deinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.

Ordinario Martes 16 de Junio de 1750.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Mexico, y Sala de las Causas de la Corte de ella, Martes diez y seis de Junio de mill Setecientos y cinquenta los Muy Ill.^{mos} S.^{res} de esta Ciudad se juntaron a celebrar Cavildo ordinario, Como lo acostumbra, a saber el Sr. D.ⁿ Diego Manuel Mena Intendente Corregidor de ella, D.ⁿ Juan Rocamora, D.ⁿ Juan Carrillo, y D.ⁿ Juan Sepulveda Regidores. Oyendo, Jacinto Belda, Christoval Guillen, Toracio Estar tinez Utes, Joseph Blanco, Andres Copinova, y Jph. Garcia Toro Jurados.

Votos. #

re S. Vocativo por la Salud.....

Hizo se relacion de las notas del Cavildo ordinario, y extraordinario antecedente; Esta Ciudad quedo en su inteligencia. El Sr. D.ⁿ Juan Rocamora Regidor hizo presente a la Ciudad las muchas enfermidades, que se experimentan en esta Ciudad, y su jurisdiccion, en que han perecido algunos, y que se reconoce que de su permanencia puede originarse un contagio perjudicialissimo, y de fatales consecuencias, por lo que este parecia al Ayuntamiento, que acudiendo a la Misericordia Divina para su remedio, se escribiese del Cavildo papel, para que se viva determinando las cosas convenientes para lograr tan alto fin; Esta Ciudad Haviendolo oido, y sea tan justo lo propuesto por dicho Sr. D.ⁿ Juan Rocamora. Acuerdo se execute asi.

Sobre Empeñados

El Senor D.ⁿ Juan Carrillo Regidor dio Cuenta a la Ciudad, como en virtud de la Comision, que se avia servido conferirle sobre empeñados estaban conchinos los de las Causas de la Curia de la procesion del Corpus